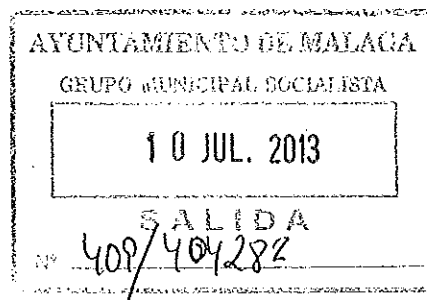




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

REGISTRO DE ACTAS
PLENO COMUNAL V.A. J.J.
Nº DE ENTRADA 58
FECHA 10/7/13
Doc. Año



Moción que presenta D^a Begonia Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **relativo a un estudio del contenido polínico de la atmósfera de Málaga**

La composición general de la atmósfera a menudo se ve alterada por la presencia de sustancias que habitualmente no forman parte de la misma tales como gases contaminantes o material particulado de origen diverso. Estas partículas presentes en el aire pueden tener diversa procedencia. Algunas de ellas son de origen biótico tales como pólenes, esporas de hongos y otros organismos, fragmentos de hifas, algas microscópicas, etc. que son susceptibles de producir enfermedades en organismos vivos o de colonizar superficies causando daños en el patrimonio artístico y cultural. Otras partículas son de origen abiótico, producto de la combustión de materiales fósiles y sus derivados, minerales, fragmentos de roca, etc. que igualmente pueden contribuir al deterioro de superficies, alterando tanto la estructura interna como el aspecto externo de las rocas.

El contenido del material particulado del aire depende de numerosos factores como son: la época del año en que nos encontremos, las condiciones meteorológicas, situación del punto de muestreo, etc. Uno de sus principales componentes son los granos de polen de plantas superiores y las esporas de hongos que, por otra parte, son importantes aeroalérgenos con elevada incidencia en la población. Actualmente se calcula que aproximadamente un 25% de la población malagueña padece algún tipo de afección alérgica, por lo que el estudio aerobiológico de las partículas presentes en el aire, así como de sus concentraciones y patrones de comportamiento permiten valorar los efectos que estas partículas pueden ocasionar desde un punto de vista sanitario, así como tomar las medidas profilácticas adecuadas antes de que aparezcan las molestias.

Hasta la fecha se han realizado estudios aerobiológicos en la provincia de Málaga, en las localidades de Málaga capital (zona de Teatinos), Estepona, Antequera, Nerja y Vélez-Málaga, que ya cuentan con su propio calendario polínico, no existiendo datos de muestreos de la atmósfera de Málaga realizados en el casco urbano, donde vive una parte importante de la población y en donde se combinan circunstancias muy diferentes a las de las afueras de la ciudad.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

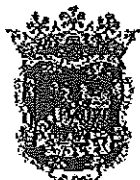
Este proyecto de investigación vendría a paliar la ausencia de estos datos, pudiéndose facilitar la información del contenido polínico de la atmósfera a la población, tanto autóctona como visitante, bien a través de la página WEB del Ayuntamiento como por medios de dispositivos móviles, utilizando las nuevas tecnologías.

El estudio aerobiológico se realizará por medio de un captador volumétricos de tipo Hirst. Las muestras a que dieran lugar se montarán posteriormente mediante la técnica de la glicerogelatina, quedando depositadas en el Laboratorio de Aerobiología del Dpto. de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga para su posterior estudio. Los recuentos se realizarán con la ayuda de microscopios ópticos. Para los recuentos se seguirá la metodología propuesta por la Red Española de Aerobiología (REA).

Los datos obtenidos serán introducidos en base de datos y procesados mediante paquete estadístico adecuado, realizándose gráficas de comportamiento con la ayuda de software informático. Semanalmente se enviará al Ayuntamiento de Málaga un informe con los resultados obtenidos del muestreo, en formato de nº de granos de polen por cada tipo polínico detectado y día (concentraciones medias diarias). Durante la etapa final del proyecto se elaborarán los resultados y conclusiones a las que los datos obtenidos dieran lugar.

El estudio se desarrollará, ininterrumpidamente durante el año 2014, aunque sería conveniente prolongarlo al menos por un período de 3 años para conseguir un calendario polínico estable, llevándose a cabo los muestreos durante las 24 horas del día, 365 días al año. Es importante que dichos muestreos empezaran a realizarse a partir de principios de Enero, con objeto de cubrir periodos fenológicos (años) completos. El presupuesto anual de dicho proyecto supondría un coste aproximado de 13.692,36€

Es por ello, que estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes:



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Acuerdos:

1.-Instar al Ayuntamiento de Málaga a la firma de un convenio de colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Málaga (OTRI) para la realización de un estudio aerobiológico de la atmósfera de la ciudad de Málaga , con la colocación de un muestreador volumétrico en la zona centro, dentro del casco urbano. Dicho estudio se llevaría a cabo mediante la realización de patrones de comportamiento tanto estacionales como intradiarios, de los distintos tipos polínicos, así como su relación con los parámetros meteorológicos y microclimáticos. Valoración de las concentraciones polínicas totales y la realización de un calendario político con fines preventivos.

2.-Instar al Área de Medio Ambiente, para que a través de la página Web del Ayuntamiento de Málaga, como por medios de dispositivos móviles, utilizando las nuevas tecnologías, la población tanto autóctona como visitante obtenga la información del contenido polínico de la atmósfera, de la ciudad de Málaga.

3.-Instar al equipo de gobierno municipal a que en los presupuestos municipales del 2014 se contemple la partida necesaria para la formalización de la firma del convenio que permita llevar a cabo el estudio aerobiológico de la ciudad de Málaga.

Málaga, a 10 de julio de 2013

Begoña Medina Sánchez

Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos